

REIVINDICACIONES

1. Una combinación que es un medicamento que comprende un medicamento oral monocapa sólido que incluye una composición farmacéutica que comprende:
meloxicam en un rango de 5 mg a 50 mg complejoado con sulfobutil éter β -ciclodextrina (SBE β CD) en un rango de 50 mg a 200 mg;
un carbonato en un rango de 400 mg a 600 mg; y
rizatriptan en un rango de 1 mg a 50 mg.
2. La combinación de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la composición farmacéutica comprende 20 mg del meloxicam.
3. La combinación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2, en donde la composición farmacéutica comprende 10 mg del rizatriptan con base en el peso del rizatriptan en la forma de base libre.
4. La combinación de conformidad con una de las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque el rizatriptán está presente en una forma de sal en una cantidad que es un equivalente molar de 10 mg del rizatriptan en la forma de base libre.
5. La combinación de conformidad con la reivindicación 3 o 4, caracterizado porque el rizatriptan está presente como benzoato de rizatriptan.
6. La combinación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en donde la composición farmacéutica comprende 10 mg a 30 mg del meloxicam.

7. La combinación de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 y 5, en donde la composición farmacéutica comprende 10 mg a 30 mg del meloxicam, en donde la composición farmacéutica comprende 20 mg del meloxicam.
8. La combinación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 3 a 7, caracterizado porque la SBE β CD tiene de 6 a 7 grupos sulfobutil éter por cada molécula de β -ciclodextrina.
9. La combinación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 3 a 8, caracterizado porque la composición farmacéutica comprende 50 mg a 200 mg de la SBE β CD.
10. La combinación de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque la composición farmacéutica comprende 100 mg de la SBE β CD.
11. La combinación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 3 a 10, en donde el carbonato comprende 500 mg de bicarbonato de sodio.
12. La combinación de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 3 a 10, caracterizado porque la combinación comprende 400 mg a 600 mg del carbonato.
13. La combinación de la reivindicación 1, en donde la composición farmacéutica comprende:
- el meloxicam a 20 mg;
 - el carbonato a 500 mg; y
 - el rizatriptán a 10 mg.